

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por doña Paula Pedrero Liras se ha solicitado licencia para la instalación y apertura de bar especial (bar de copas con actuaciones musicales en directo) en la carretera de Pozuelo, número 4, centro comercial “La Bolsa”, local 4, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda (Madrid), a 19 de febrero de 2010.—La concejala de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/2.399/10)